

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan el día de hoy, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, me permito solicitar al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, proceder al pase de lista.

ACTA No. 036 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las quince horas con quince minutos del día veintinueve de Octubre del Dos mil Diez, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia los CC. Regidores Martín Domínguez Valenciano, Alma Leticia Garza Garza y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito informar a este máximo Órgano de Gobierno Municipal que los C. Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Derechos Humanos, nos hicieron llegar escritos por los cuales retiran los dictámenes que serían presentados en el Orden del

Día de esta Sesión al pleno del Ayuntamiento, ello con el propósito de consensarlos y enriquecer su contenido, por lo que me permito someter a su superior consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura, ratificación y aprobación en su caso de las Actas correspondientes a las Sesiones Anteriores.
- V. Informe del Cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quiénes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

- IV. Lectura, ratificación y aprobación en su caso de las Actas correspondientes a las Sesiones Anteriores.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, me permito solicitarle, tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la aprobación de las Acta No. 34 -treinta y cuatro - y Acta 35 –treinta y cinco - del R. Ayuntamiento correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria y la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fechas jueves 14 y martes 20 de Octubre del 2010 - dos mil diez.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior y habiéndose efectuado la remisión anticipada del Acta No. 34 - treinta y cuatro - de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del 14 de octubre y Acta No. 35 de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del martes 20 de Octubre del año en curso, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación o modificación alguna de su parte, se sirvan primero conceder la Dispensa de su Lectura, y así mismo emitir la aprobación de las Actas en comento, quiénes estén de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido de las Actas Número 34 -treinta y cuatro-, y 35 -treinta y cinco- correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, y Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 14 -catorce- y 20 –veinte- de Octubre del 2010 -dos mil diez, respectivamente.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, les informo que ha sido aprobado por Unanimidad de votos.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, le solicito de conformidad al Orden del Día aprobado, proceder a rendir el Informe del cumplimiento de los acuerdos del R. Ayuntamiento emanados en la Sesión anterior.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de los acuerdos del R. Ayuntamiento, tomados en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del 14 –catorce- de octubre, y Décima Segunda Extraordinaria del 20 de Octubre del año en curso en el marco de las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 138 –ciento treinta y ocho- de fecha miércoles 20 de Octubre del 2010 los siguientes acuerdos:

- 1.- El Tercer Informe Trimestral Financiero por el período que comprende del 01 de Julio al 30 de Septiembre del 2010.
- 2.- La Cancelación de los Documentos Incobrables que datan de Administraciones pasadas por la cantidad de \$6,388,499.17 (Seis millones trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con 17 /100 M.N.).
- 3.- La firma del Convenio de Colaboración Administrativa en derechos de revisión de planos a través del Programa de Regularización Catastral.
- 4.- La valoración de nuevos fraccionamientos correspondiente al período Noviembre 2009 a Octubre 2010 del Municipio de Guadalupe, N.L.
- 5.- El Otorgamiento de hasta 618 subsidios al pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble, Derechos Urbanísticos y Regularización con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales a las colonias CNOP, Díaz Ordaz y Miguel Hidalgo de este Municipio por la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N. como Cuota Única).

6.- Autorización de la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Programas Emergentes de Obra Pública, de Demolición y Reconstrucción de puente vehicular en colonia Balcones de San Miguel por \$ 5,500,000.00 (Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Así mismo los anteriores acuerdos serán publicados en la Gaceta Municipal correspondiente al mes de octubre al igual que los siguientes acuerdos

1.- Autorización de 3 -tres- Aperturas, y 2 -dos- Revocaciones a Titulares y propietarios con establecimientos con venta de bebidas alcohólicas

2.- Aprobación de la Declaratoria de Recinto Oficial, fecha y protocolo de Rendición del Primer Informe de Gobierno, Período Constitucional de 2009 – 2012 del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

VI. Asuntos Generales.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Secretario, derivado de la aprobación del Orden del Día, pasamos a desahogar el punto de Asuntos Generales, le solicito al C. Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva conducir los trabajos de los asuntos de esta agenda, y posteriormente tomar nota de las intervenciones de los integrantes del Republicano Ayuntamiento que de acuerdo a esta Sesión quisieran hacer uso de la palabra en este punto del Orden del Día.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Si me permite previo al uso de la palabra del Sr. Síndico, en el tema de Asuntos Generales, se tiene contemplado:

- 1) Entrega de reconocimientos a los niños ganadores en el Certamen "1000 Becas: Generación Bicentenario".

- 2) Entrega de Reconocimientos a los maestros ganadores del Premio al Mérito Docente.
- 3) Entrega de reconocimiento por su trayectoria profesional al Maestro Emérito Profr. Jorge Félix Salinas Escamilla.
- 4) Entrega de Reconocimientos al Mejor Servidor Público Municipal del Tercer Trimestre del Año 2010.

Esto se va a llevar a cabo en formalidad a la clausura de la Sesión, debido a agenda de la Sra. Presidenta Municipal y dar ahora sí seguimiento a las propuestas que tengan ustedes.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes, en representación de la Comisión de Hacienda, me permito cederle el uso de la palabra a la Lic. Carmina Gutiérrez, a fin de que nos presente un Punto de Acuerdo en comento, gracias.

La C. Regidora Lic. Laura Carmina Gutiérrez Sáenz, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias.

CC. Regidoras y Regidores del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., me permito someter a su consideración un Punto de Acuerdo basado en el siguiente:

CONSIDERANDO:

Que la situación económica que prevalece en el País y los acontecimientos recientes en el Estado, aunado a la sensibilidad y al compromiso que la Presente Administración tiene con cada uno de los habitantes de este Municipio, el C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, respetuosamente solicita, se someta a consideración de este Máximo Órgano de Gobierno Municipal el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., período 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, acuerda autorizar un descuento del 100% en gastos y sanciones y el 50% en recargos en el pago del Impuesto Predial dentro del 01 de Noviembre al 15 de Diciembre del presente año; esto con la intención de apoyar a todas las familias del Municipio.

Gracias.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes Sra. Presidenta Municipal, Señores Regidores, Síndico, público que hoy nos acompaña, mi intervención únicamente es para secundar la propuesta del Síndico en voz de la Regidora Carmina, ya que otorgar estos descuentos a los ciudadanos a fin de año, dan la oportunidad de que puedan cubrir sus adeudos y es una medida que viene a beneficiar a los ciudadanos de Guadalupe, lo cual habla muy bien de la actuación de este Ayuntamiento, muchas gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Alguna otra intervención, no habiendo otra intervención y secundado el punto, se somete a votación y aprobación del Pleno tal cual lo leyó la Compañera Carmina, quién esté de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Sexto de la Ley

de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, acuerda autorizar un descuento del 100% en gastos y sanciones y el 50% en recargos en el pago del Impuesto Predial dentro del 01 de Noviembre al 15 de Diciembre del presente año; esto con la intención de apoyar a todas las familias del Municipio.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba por Unanimidad de votos el Punto de Acuerdo, y se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

Tiene usted de nueva cuenta Sr. Síndico, el uso de la palabra.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes a todos, en esta ocasión me toca a mí como Presidente de la Comisión de Hacienda, presentar un Punto de Acuerdo, espero que todos ustedes lo apoyen, esto lo consideramos pertinente en virtud de que este mismo año para el pago del Impuesto Predial de las personas ó contribuyentes, habitantes de Guadalupe que pagaron a tiempo, esto es en los meses de Enero y Febrero, no sé si se acuerden que se rifó una casa, y fué todo un éxito ya que aumentó tal y como el Tesorero lo planteó la recaudación a las arcas municipales; en comento quiero manifestar el siguiente Punto de Acuerdo, para ponérselos a su consideración, dice:

CC. Regidoras y Regidores del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., me permito someter a su consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que la Presente administración tiene la intención de premiar a los contribuyentes mas cumplidos en el Pago del Impuesto Predial que lo realicen dentro de los meses de Enero y Febrero, esto es del 01 de Enero al 28 de Febrero del próximo año 2011, por lo que el suscrito en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento,

respetuosamente les solicito a ustedes, se someta a consideración de este Máximo Órgano de Gobierno Municipal el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., período 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Acuerda llevar cabo la rifa de 2-dos casas para los contribuyentes mas cumplidos en el pago de su Impuesto Predial, siendo de la siguiente manera:

La primera Casa se rifará con los que cumplan con su pago dentro del 03 de Enero al día 31 de Enero del año 2011.

La Segunda Casa con los contribuyentes que realicen su pago del día 03 de Enero al día 28 de Febrero del 2011, es el premio de la segunda casa.

Esto con la intención de nuevamente incentivar la cultura de pago de los Impuestos Municipales.

Es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Sr. Síndico, nada más para poder corroborar la información que usted está solicitando a Cabildo, sería que las personas que cumplieron con el Impuesto Predial durante Enero, participen no solamente en la rifa de una casa, sino en la rifa de las dos casas.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: De dos casas, así es.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: En Enero se rifaría una y luego en Febrero, se hace la rifa de una segunda casa, donde participan los que pagaron Enero y en Febrero.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: En enero y Febrero, así es, es cuanto Señor.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes, con la venía de todos los presentes, yo nada más, mi intervención es para secundar el Punto de Acuerdo que nos propone aquí el Síndico Félix Salinas, ya que esta acción en este año tuvo una gran respuesta de parte de los contribuyentes, y con este Punto de Acuerdo seguramente se incentivarán más al pago de dicho impuesto con la rifa de dos casas, es cuanto, gracias.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, nada más para secundar también a mi Compañero Síndico Félix Salinas, y sobre todo para denotar una acción que creo que como Ayuntamiento estaba haciendo en miras de apoyar a la economía de las familias de Guadalupe, no solamente va a haber una doble oportunidad ó va a haber dos premios, hay que rescatar que como Municipio y como acciones de Gobierno, mientras otros Municipios alzan los prediales, nosotros en esta Sesión estamos teniendo acciones para descuentos, para que se pongan al día en el pago del predial de lo que tengan en adeudos, y por otro lado, aumentando la posibilidad de llevarse un premio que es una casa, que tuvo mucho éxito la casa que se rifó en este año, y en base a los resultados que se obtuvieron, que tengan una posibilidad más de hacerlo, esto sin dejar de ver de la mano que somos un Municipio que tratamos de apoyar al máximo a la ciudadanía, son acciones que van tendientes a apoyar a la economía, incentivando tanto con los descuentos así como los premios, secundo a mi Compañero y creo que es muy atinado el Punto de Acuerdo, y creo que con acciones como ésta, ponemos el ejemplo a otros Municipios que tienen la intención de aumentar el predial, muchas gracias.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes, con la venía, también yo quiero sumarme al Punto de Acuerdo que propone el Síndico Primero Félix, creo que es nuevamente un punto que está poniendo el Gobierno de Guadalupe de ser sensibles, aparte creo que el premio ó el incentivo que se le está dando a la ciudadanía, es sin tantos tramites como en otros Municipios, también hemos

visto que cuentan con seguro y a la hora que se lleva a cabo, nunca se puede cumplir, esto es muy tangible, muchas felicidades al Tesorero por la propuesta y me sumo también.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, solamente y este comentario se los hice a varios miembros del Ayuntamiento, en lo personal creo que deberíamos de buscar la posibilidad de agregar un seguro contra robo, desastre ó incendio, éste ya se está aplicando en diversos municipios, Apodaca, San Nicolás, Monterrey, si mal no recuerdo y creo que eso sería muy conveniente, ya que la gente que lamentablemente les tocó vivir una catástrofe como lo del "Alex" ó en estos tiempos en los cuales los robos están al orden del día, ó incluso algún incendio, creo que eso vendría a redondear más esto, por lo cual yo sí les quiero hacer esa consideración que ojalá la tomen, y que ojalá pudiéramos agregar un seguro contra desastres, que como repito, ya todos los Municipios lo están tomando e incluso contra desastres, robo, que incluso otros Municipios ya lo están tomando, incluso les ha venido a ser una solución para algunos problemas que han tenido, es cuanto.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía nuevamente, relativo a lo que comenta mi Compañero Félix, es verdad que varios Municipios ya cuentan con algún seguro, pero de que sirve un seguro, si finalmente no se lleva a cabo, si finalmente es algo alusivo, es algo el querer vender algo que realmente no existe, porque no sé si acaban de darse cuenta en las noticias, hay una gran cantidad de personas que contaban con seguro, de las cuales no se les ha cumplido, yo creo que la opción de la casa se me hace una manera muy tangible, ustedes se dieron cuenta a través de la página de Internet, se entregó la casa y sí se está cumpliendo, no estamos vendiendo una ilusión ó una tranquilidad que finalmente no la cumplen, es cuanto.

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de todos ustedes, con todo respeto, respecto al comentario que dice la Compañera Karla, yo pienso que si se estipula un seguro y se hace público, yo creo que hay que buscar la manera de exigirlo, nosotros no decimos que no a la casa, esta bien, de hecho

nosotros hicimos la propuesta ó apoyamos la propuesta en la primera rifa, pero yo creo que un seguro ahorita contra robos, yo secundo la propuesta de mi Compañero Félix, yo creo que sería muy bueno, yo creo que ya depende de la autoridad, en este caso de la autoridad municipal de que se lleve a cabo ó no se lleve a cabo, ó que se le dé cumplimiento, si ese seguro ya está firmado ó está hecho públicamente, ó ante Notario, yo creo que hay que buscar la manera de que se cumpla, yo pienso que si se puede, un seguro contra robo, contra desastres no previsto, yo considero que está muy bien, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Si me permite Sr. Secretario, con mucho gusto yo creo que se pudiera estudiar en algún momento alguna de las posibilidades que ustedes están poniendo en la mesa, que lo valorara la Comisión, por ejemplo en el caso de nosotros, El Realito que fué una comunidad muy afectada, es una comunidad irregular que este seguro pues lamentablemente no entraría, tiene condiciones y parámetros que a veces nuestra comunidad no entra en esos parámetros y sería difícil poder cumplir con lo que estipula esa póliza de seguro, por eso se ha estado valorando, aproximadamente le cuesta unos cuatro ó cinco millones a Guadalupe invertir en un seguro como ese, si lo valoramos en algún momento, sin embargo si no tienes pagado tu predial en ese momento, tampoco entra el seguro que se está previniendo, y si es irregular, tampoco entra, hay parámetros que queremos verdaderamente analizar de manera muy responsable, para que la mayoría de la gente tenga una información muy clara y veamos realmente cuál va a ser el beneficio de nuestras familias; sin embargo, creo que podemos estudiarlo y que la Comisión lo pudiera estudiar, y que de esa manera se hiciera una valoración sin problema, ahorita creo que lo de la casa nos funcionó bastante bien este año, fuimos de los Municipios en el que no bajamos en nuestra recaudación del impuesto predial, y creo que es una propuesta bastante loable el poder crecer e incentivar a que la gente pueda tener la manera de tener su patrimonio, una casa es pagar el predial de tú casa y te ganas otra, y la posibilidad de poder tener como lo vimos con esta familia que vivía en casa de su mamá, la persona que se ganó esta casa en Bello Amanecer, que es una casa que vale 590 mil pesos y que ahí ella pudo disfrutar junto con su familia de una propiedad y poder tener esta reacción por parte del Municipio, de

acuerdo a 95 pesos que pagó ella de impuesto predial; sin embargo, pudiéramos atenderlo en la Comisión y estudiarlo sin problema para valorar y saber si a nuestra comunidad de Guadalupe es propio y es de beneficio, verdad.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de nuevo, sí sobre todo que, bueno, en este caso, en lo que los demás Municipios aplica es que lógicamente no a todos, a los puntuales, entonces en este caso yo creo que aparte de que hay gente que cumple muy bien con su predial en tiempo y forma, sabemos que hay gente que a primera hora son los que están haciendo fila, esto sería un incentivo muy ideal y sobre todo sí insisto, yo creo que para mucha gente le vendría muy bien, claro, lógicamente ya la Comisión lo podrá estudiar, pero yo sí lo propongo y ojalá se tome muy en cuenta, porque así la ciudadanía guadalupense lo puede ocupar muy bien, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se toma nota Sr. Licenciado, para enviarlo a estudio a la Comisión correspondiente, siendo un tema distinto a la propuesta que hizo nuestro Compañero Síndico Félix Salinas.

La C. Regidora Florinda Solís Malacara, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas tardes, lo que sí me gustaría saber es dónde tienen contemplado en qué lugar la ubicación de ese lugar de esas casas.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A mí me encantaría Regidora, no podemos adelantar un proceso si todavía no se autoriza a través de Cabildo, ya una vez que esté autorizado en el Cabildo, en ese momento se vería el mecanismo para poder ubicar la vivienda, preferentemente que sea en nuestro Municipio de Guadalupe como en este presente año se realizó, creemos que podemos hacerlo y que de acuerdo a una Comisión establecida por este Cabildo, que se busque junto con la Tesorería la mejor ubicación y un gasto similar al que se ejerció en este presente año, pero mientras no se vea la posibilidad en

Cabildo y la autorización, no se puede brincar el trámite por respeto a la decisión que ustedes tienen que llevar a cabo en este momento, verdad.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo más intervenciones, se pone a consideración del Pleno el Punto de Acuerdo, presentado por el Presidente de la Comisión de Hacienda, quién este de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, acuerda llevar cabo la rifa de 2-dos casas para los contribuyentes mas cumplidos en el pago de su Impuesto Predial, siendo de la siguiente manera:

La primera Casa se rifará con los que cumplan con su pago dentro del 03 de Enero al día 31 de Enero del año 2011.

La Segunda Casa con los contribuyentes que realicen su pago del día 03 de Enero al día 28 de Febrero del 2011, es el premio la segunda casa.

Esto con la intención de nuevamente incentivar la cultura de pago de los Impuestos Municipales.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes de este Cuerpo Colegiado, se aprueba por Unanimidad de votos, la

propuesta de Punto de Acuerdo del Presidente de la Comisión de Hacienda, y se transcribe íntegramente al Acta correspondiente.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Solamente darles las gracias por esta autorización, y a partir de este momento sí comunicarle y que las personas que hoy nos acompañan como trabajadores, como Maestros distinguidos, como alumnos distinguidos, que nos hagan el favor igual de pasar la voz, que a la gente que cumpla, a la gente que siempre esta al pendiente de que a Guadalupe le vaya mejor, nosotros estaremos también regresándole esta confianza con diferentes incentivos para motivar esta manera de poder que la gente cumpla y nos apoye con todos los beneficios para nuestra gente de Guadalupe, y también decirles que me siento muy orgullosa de ustedes porque hoy era el último día en poder cambiar una tarifa dentro del impuesto predial, y gracias a toda la solidaridad que ustedes han tenido el día de hoy con la ciudadanía de Guadalupe, nuestro Municipio prefiere incentivar a nuestras familias y que ojalá y este incentivo provoque el que haya más gente que pueda pagar en este rezago que todavía presentamos, el siguiente tema si es tan amable Sr. Secretario.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Tiene el uso de la palabra el Ing. Erasmo Garza Elizondo.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, con el permiso de nuestra Presidenta Municipal y de todos ustedes miembros de este Honorable Cabildo, yo quiero hacer uso de la palabra para presentar un Punto de Acuerdo, que esta basado fundamentalmente en los siguientes Considerandos:

A nivel Nacional se está celebrando el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, eso es a nivel Nacional.

Aquí en Guadalupe, hemos hecho algunos eventos de conmemoración en el que se incluye el que este Salón donde sesiona el Gobierno de Guadalupe, se llame "Salón Bicentenario".

En una segunda consideración, quiero manifestar que hay una coincidencia en el Primer Informe que se debe de rendir en Octubre hacía la comunidad guadalupense, con este festejo de Bicentenario y Centenario que a nivel Nacional estamos celebrando, y juntando los dos eventos, que es una conmemoración histórica y es un evento también histórico para Guadalupe, el que se rinda un Informe Municipal, podemos hacerlos coincidir a que esa Conmemoración Nacional se lleve a cabo en el transcurso del mes de Octubre, y para darle colorido ó marco a esta celebración, hacer el Informe en el Salón Bicentenario, que sería aquí en la Sala de Cabildo.

Con esto, logramos aportar algo en la celebración del Bicentenario, y por otra, rendir el Informe en forma austera, como ha señalado normalmente en todas las acciones nuestra Presidenta Municipal, si en todo el año hemos trabajado tratando de beneficiar a los más y a los que menos tienen, tratando de que nuestro gasto administrativo sea menor, vamos a tener un ahorro sustancial si hacemos la celebración ó más bien la Sesión Solemne para el Informe de nuestra Presidenta Municipal, que sea en el Salón de Cabildo.

Concluyendo, propongo a este honorable Cabildo, la revocación del Acuerdo que nos dió forma para que el 4 de Noviembre, sea el Informe en un Recinto alterno que fué designado por este Honorable Cabildo, que fué el Teatro Municipal, para que sea cambiado, para que sea celebrado esta Sesión Solemne en este Salón Bicentenario, esa es mi propuesta Compañera Presidenta.

El C. Lic. Félix César salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, nuevamente buenas tardes a todos, en especial al público presente, solamente Compañeros me parece muy congruente lo que comenta el Ing. Erasmo Garza, y haciéndole honor a nuestras Fiestas Patrias, me permito secundar la propuesta del Ingeniero, es cuanto.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, también me uno a secundar la propuesta del Compañero Regidor Erasmo Garza, ya que

como es sabido por todos, en este año es un año histórico, se celebra el Centenario y Bicentenario del inicio de la Independencia de la Revolución, va a ser histórico también con motivo en este marco, celebrar aquí una Sesión Solemne en esta sala de Sesiones, el Primer Informe de Gobierno de usted, lo secundo y estoy completamente de acuerdo, gracias.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes, de la misma manera que mis Compañeros que me antecedieron, quiero secundar la propuesta del Ing. Erasmo Garza, ya que el marco para celebrar el Informe este próximo 4 de Noviembre, me parece excelente idea que sea aquí en esta Sala Bicentenario y siempre con la política que ha llevado este Gobierno Municipal de austeridad, y será un evento muy Solemne aquí en este Recinto, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Alguien más desea hacer uso de la palabra, secundado el Punto de Acuerdo, se somete a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado, quién esté de acuerdo con revocar el acuerdo anterior y establecer la Sala de Cabildo como Recinto Oficial para el Informe de Gobierno de nuestra Presidenta Municipal, Ivonne Álvarez García, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Revocar el acuerdo único que consta en el Acta 35 –treinta y cinco- de la Décima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de octubre del presente año, en la cual se aprobó llevar a cabo la Sesión Solemne de Rendición del Primer Informe del Estado que Guarda la Administración

Pública Municipal, periodo constitucional 2009 -2012, el día 04 –cuatro- de noviembre del 2010, declarándose recinto oficial para tal efecto el Teatro Municipal.

Para acordar que subsista la fecha del 04 -cuatro- de noviembre del año en curso, para llevar a cabo, en el marco de la austeridad republicana, y coincidiendo con las fechas históricas de celebración nacional, la Rendición del Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Municipal, Periodo Constitucional 2009 -2012, para que se lleve a cabo este histórico Primer Informe, aquí en nuestro tradicional Recinto Oficial de Sesiones, en nuestra honorable e histórica Sala de Cabildo “Bicentenario de la Independencia Nacional”.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Alcaldesa, Señores integrantes de este Ayuntamiento, se aprueba por Unanimidad el Punto de Acuerdo solicitado por el Sr. Ing. Erasmo Garza Elizondo.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, para continuar con esta Sesión, primero agradecerles a todos los Regidores por lo que hoy acaban ustedes de aprobar en esta Sesión; igualmente que nuestro Informe, me parece muy buena observación y muy atinada la respuesta que usted da en este momento por ser nuestra Sala Bicentenario y poder cerrar el marco de los festejos del Bicentenario, y abrir el Centenario que precisamente es en Noviembre.

Igualmente hoy agradecer antes de pasar a la premiación tanto de nuestros amigos y compañeros de las diferentes áreas de nuestro Gobierno Municipal, agradecerles a todos ustedes que gracias a como gente como cada uno de ustedes se desempeña, podemos tener un Gobierno de resultados y un Gobierno que le cumple a su ciudadanía, por eso hoy quiero darle las gracias a cada uno de los trabajadores del trimestre, para nuestros invitados, cada trimestre se eligen a los mejores trabajadores para poder incentivarlos y para poder reconocerles el esfuerzo que hacen para nuestra gente de Guadalupe, hoy coincidió con que a ellos los vamos a premiar junto con ustedes y me encantaría el poder en este momento también reconocerles cada uno de los

esfuerzos que ustedes hacen día con día, para que Guadalupe esté contento, para que Guadalupe reciba el trabajo de cada uno de ustedes y que se reditúe en beneficios de nuestra ciudadanía.

Igualmente a nuestros Maestros que hoy están aquí, decirles que gracias a ustedes las generaciones de jóvenes y de niños van a ser mucho mejor día con día, gracias al esfuerzo, gracias a Maestros dedicados, a Maestros con excelencia, las escuelas tienen un excelente nivel académico en esas zonas donde ustedes colaboran y participan, y donde pueden desempeñar su trabajo de docencia, por eso el día de hoy es importante reconocer a los Maestros que tienen este mérito académico tan importante y que sepan que esas generaciones, gracias al esfuerzo que hacen ustedes a diario, se van desarrollando y les dan una capacitación, una profesionalización, y un mejor entorno y calidad de vida a nuestros alumnos.

A nuestros niños, que de mil niños a nivel Nacional, de 32 que se eligieron en Nuevo León, 6 son de Guadalupe, el orgullo de Guadalupe son ustedes, siempre presumimos que la grandeza de Guadalupe radica en nuestra gente, y miren hoy que no es mentira, la grandeza de nuestro Municipio son cada uno de ustedes, cada persona, cada ciudadano, cada profesionista que colabora, cada niño, cada joven, cada abuelo, esa es la grandeza de Guadalupe, y por eso hoy este Cabildo es tan importante el poder privilegiar y poder reconocer a todos los que han desempeñado y han puesto su granito de arena para que a Guadalupe le vaya bien, y a nuestra gente también.

Sin más, solamente término con algo que, yo sé que este año hemos vivido situaciones difíciles en nuestro Municipio, pero les voy a decir lo que hemos ratificado día con día y cada ocasión que sucede una situación difícil en Guadalupe, reiteramos y confirmamos que Guadalupe siempre será más grande que cualquier adversidad que se le presente, y esa grandeza está en ustedes, así es que sigan haciendo como hasta hoy el trabajo ó el estudio, ó cualquier área donde ustedes se desempeñen, porque gracias a eso Guadalupe está firme y va a salir adelante ante cualquier situación difícil que se pueda presentar.

Muchas felicidades para todos ustedes y que Dios bendiga siempre el desempeño que cada uno realiza en sus diferentes áreas, felicidades para todos.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso de los ciudadanos, con el permiso del Republicano Ayuntamiento, primeramente muchas gracias a los trabajadores en estar el día de hoy con nosotros presentes, felicitarlos desde este espacio y desearles lo mejor a ustedes y a sus familias, que sin duda se sienten orgullosos de ustedes, quisiera pedirles de la manera más atenta al Republicano Ayuntamiento, un minuto de silencio por la memoria del Ciudadano Jesús Rendón Tijerina, acaecido en la plaza pública de este Municipio, que sin duda fue un gran ciudadano para el Municipio de Guadalupe, y que hoy lo recordamos con tristeza y que la única forma de rendirle tributo es un minuto de silencio, si tienen a bien.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Nada más corrigiendo, es Josué Rendón Tijerina, descanse en paz.

Se procedió a guardar un minuto de silencio, en memoria del Sr. Josué Rendón Tijerina.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias pueden tomar asiento.

Tiene usted el uso de la palabra para la clausura de esta Sesión y posteriormente hacer la entrega de reconocimientos.

VII. Clausura de la Sesión.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Así es, muchísimas gracias, una vez desahogado el Orden del Día aprobado, me permito siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día 29 -veintinueve- de Octubre del 2010, proceder a la Clausura

de esta Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO